

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

Que la filial Indo France S.A.S. dedicada a la distribución de Lentes y Bienes de Equipo en Francia con fecha 2 de julio de 2010 ha presentado la suspensión de pagos (cessation de paiements) ante las autoridades francesas competentes.

Con fecha 5 de julio, el juez ha abierto el proceso equivalente al “**Concurso de Acreedores**” y ha fijado la segunda audiencia para el 13 de septiembre de 2010.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 7 de julio de 2010.